

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-094090- -00003-0000

Fecha: 2008-06-11 16:48:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

Referencia: Expediente No. 06.094.090

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Formas de dosificación y composiciones farmacéuticas"

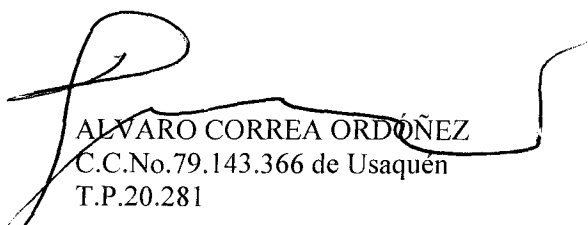
Solicitante: Wyeth

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISIÓN

486. GACETA NO. 583

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad arriba mencionada, solicito que se examine la invención de la referencia según los requisitos de patentabilidad previstos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo de caja por valor de \$420.000 para cubrir la tasa correspondiente según la Resolución 44372 del 26 de diciembre de 2007.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

2008/009 197

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 36,541
FECHA : MAYO 8 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-094090- -00003-0000

Fecha: 2008-06-11 16:48:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2865548	08/05/2008	55,759,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN 420,000.00
TOTAL :			\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-94090

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **583** DE

FECHA **18 DE DICIEMBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **14 DE MARZO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

194

196

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
Álvaro Correa
Apoderado

ASUNTO	Radicación	06 94090
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	003 - 1429

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐
No. Sol. Internacional		PCT/US2005/009142	
Fecha de Presentación Internal.		18/03/2005	

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios 57 - 92
- 1.2. Reivindicaciones: Folios 92 - 103
- 1.3. Prioridad: Presentada en Estados Unidos el 19.03.04, bajo el número 60/554622 y la 11/082548

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "Formas de dosificación y composiciones farmacéuticas".

Según las reivindicaciones 1-113 se refiere al compuesto 4-ciano-N-((2R)-2-[4-(2,3-dihidro-benzo[1,4]dioxin-5-il)-piperazin-1-il]-propil)-N-piridin-2-il-benzamida en forma de partículas y diferentes composiciones que lo contienen. También se revelan metabolitos del compuesto.

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de composiciones alternativas de 4-ciano-N-((2R)-2-[4-(2,3-dihidro-benzo[1,4]dioxin-5-il)-piperazin-1-il]-propil)-N-piridin-2-il-benzamida

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona las composiciones de la presente solicitud que son inhibidor.

- Clasificación Internacional de Patentes A 61 K 31/00

3. Excepción a la patentabilidad (artículo 20d D 486)

El contenido de las reivindicaciones 57-59, 94-96 y 11, que trata de "Un proceso que comprende administrar...", no es patentable, debido a que se relaciona con métodos de tratamiento aplicados a seres humanos o a animales.

4. Unidad de Invención (artículo 25 D 486)

- Las reivindicaciones, presentan diez grupos de invenciones, debido a que cada grupo soluciona un problema técnico diferente y, por lo tanto no comparten una característica técnica común, es decir, no hay un concepto común inventivo :

- Compuesto 1 con tamaño de partícula de no más de 20 micrones (1-3)
- Composición que comprende el compuesto 1 (4-6)
- Composición que comprende un compuesto relacionado a 1 (7-8)
- Composición serotoninérgica alternativa (9-10)
- Composición que comprende 1 y compuestos relacionados (11-14)
- Forma de dosificación que comprende 1 (15-18)
- Composición de liberación controlada que comprende 1 (19-68)

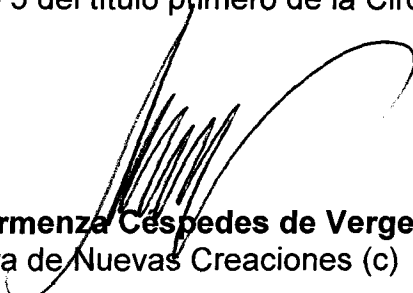
198
196

- Metabolitos de 1 (107-109, 111-113)
- Otros metabolitos de 1 (110-113)

Se le pide al solicitante cuál de las invenciones desea proteger.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo 5 del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 22 de Julio 2001

CONCEPTO TÉCNICO No. 0467	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202024
-------------------------------------	---